

REF.: DA DE BAJA BIENES JARDIN PASITOS DE AMOR –JARDIN LOS CORAZONCITOS VILLA PIDIMA, MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

DECRETO EXENTO N° 1112

ERCILLA, 10 de Mayo de 2016

- 1.- Memos de los Jardines Pasitos de Amor, Jardin Los Corazoncitos Villa Pidima, Administrados por el Departamento de Educación Municipal, que indican bienes Municipales a Dar de Baja.
- 2.- Informe N ° 0 8 de fecha 10 de Mayo 2016, enviado de Dpto de Educacion- Encargada Adm Jardines VTF, a Sr. Alcalde y Concejo Municipal, donde informa nóminas de Bienes Municipales a Dar de Baja, indicados en Memo N ° 19 (02.05.2016). Memo N°15 de (06.05.2016)
- 4.- Resolución N ° 520 de 1996, de Contraloría General de la República.
- **5.-** El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de dar de baja Bienes de propiedad Municipal, que ya han cumplido su vida útil.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Municipalidad de Ercilla a dar de Baja los bienes que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
14	COLCHONETAS PEQUEÑAS	MALO
1	ROMPECABEZAS	MALO
1	CASA DE JUEGOS	MALO
3	CARROS DE ARRASTRE	MALO
1	CORRAL DE BEBEN	MALO
10	SILLA CON BRAZO	MALO
3	SILLA NIDO	MALO
2	SILLAS DE BEBE	MALO
1	BIBLIOTECA MOVIL	MALO
1	IMPRESORA HP A COLOR	MALO

2.-PROCEDASE, a rebajar de los respectivos Inventarios los bienes individualizados en el numerando anterior.

JOSE VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHV/EPGP/JNG/klb,-

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Alcaldía
- Archivo Secretaría
- Archivo Salas Cunas